

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.**

En Quito, a los 23 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 18:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República e7-55 y la Pradera, edificio Torre Republica, oficina 502, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A. Preside esta Junta, en calidad de Presidente AD-HOC el señor Alvaro Mauricio Cadena Morales y actúa como Secretario el Ingeniero Diego Román Cadena Morales.

Conforme lo establecido en el Reglamento, por Secretaria se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, según el siguiente detalle: Diego Román Cadena Morales dueño de 799 acciones que representan el 99.9 % y Alvaro Mauricio Cadena Morales dueño de 1 acción que representan el 0.1%, con lo cual se encuentra representado el total del capital social de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de

deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 19:00



Álvaro Mauricio Cadena Morales
**PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC
ACCIONISTA**



Diego Román Cadena Morales
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO - ACCIONISTA**